



INFORME FINAL

ANTECEDENTES

El Convenio de Delegación para la Implementación del Piloto de Experiencia Demostrativa en materia de Promoción del Empleo fue celebrado entre el Gobierno Regional de Apurímac, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo con fecha de 27 de octubre del 2010 en el marco del Proceso de Descentralización.

MARCO NORMATIVO

- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, numeral 13.3 del artículo 13° y artículo 52°.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 76°.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, artículo 67°.
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 059-2009-PCM/SD, que aprueba Directiva N° 004-2009-PCM/SD, "Directiva para la Transferencia de Fondos, Programas, Proyectos, Empresas, Infraestructura y Otros instrumentos asociados a las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales y Locales, y la utilización de la Delegación de Competencias entre niveles de gobierno en el marco del Proceso de Descentralización".


DETALLE DE ACTIVIDADES

Detallar las actividades realizadas y los logros y beneficios obtenidos a cuyo efecto se brinda algunos objetivos a considerar:

1. Pro empleo cuenta con una oficina propia con los siguientes mobiliarios 01 computadora, 01 impresora, 01 escritorio, una silla gerencial, 4 sillas plásticas.
2. Se ha realizado 10 capacitación en coordinación DRTP en programas de ABE (Asesoría en Búsqueda de Empleo) y SOVIO (Servicio de Orientación Vocacional y Información Ocupacional) en cada una de ellas con la participación de 100 participantes.
3. Se insertó con prioridad a inscritos de bolsa de trabajo Atreves de las diferentes obras de la Municipalidad, entidades privadas y otros empleos temporales a más de 1000 personas.

CONCLUSIONES

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas ha cumplido con las actividades realizadas logrando brindar los servicios públicos en materia de Promoción del Empleo con el mismo nivel de eficiencia y eficacia que prestaba el gobierno delegante.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
Juan Carlos Celada Malaquins
GERENTE GENERAL

